

CERTIFICADO

Sandra Ferrer Aranda, con DNI 44.017.746-R, en calidad de Directora de La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo-España (La Coordinadora).

EXPONE

Que la organización **Arquitectura Sin Fronteras España (ASFE)**, con CIF G60192614, es entidad socia de La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo España desde 1998, cumpliendo, por tanto, los requisitos establecidos para las ONGD integrantes.

En su condición de socia, desde 2012 tiene la obligación de realizar, con firma auditora externa, la evaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de La Coordinadora. La vigencia de su Sello de Transparencia y Buen Gobierno se extendía hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha límite para presentar su nueva evaluación a La Coordinadora.

En la Asamblea General Ordinaria de La Coordinadora celebrada en 2025, se aprobó una actualización de dicha Herramienta que introduce modificaciones sustanciales en el conjunto de indicadores. Esta versión actualizada de la Herramienta será aplicable a las entidades que renueven el Sello a partir de 2026.

CERTIFICA

Que la organización mencionada, realizó su evaluación tomando como referencia la batería de indicadores recientemente aprobada. Por ello, desde La Coordinadora no fue posible revisar y gestionar su informe atendiendo a los criterios vigentes en ese momento, lo que ha dado lugar a que en estos omentos no disponga del Sello en vigor

Una vez que se cuente con el nuevo documento de *“Recomendación técnica para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre los indicadores de transparencia y buen gobierno”* aprobado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, y esté operativa la actualización de la plataforma web, La Coordinadora procederá a la revisión del expediente de esta organización y a la emisión del certificado y distintivo conforme a los nuevos indicadores. Se prevé que este trámite se complete en mayo de 2026.

Hasta ese momento, aunque ASFE no cuente temporalmente con el Sello de Transparencia y Buen Gobierno vigente, desde La Coordinadora se hace constar que esta situación obedece a un error entendible y no supone falta de compromiso con el proceso de mejora continua en materia de rendición de cuentas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Madrid, a 18 de marzo de 2026.



Sandra Ferrer Aranda
Directora
La Coordinadora de ONG para el Desarrollo España